TÉRMINOS DE REFERENCIA

Servicio de consultoría para la "Elaborar protocolos para estimar indicadores socioeconómicos en el ámbito de proyectos en infraestructura natural en Piura y Ayacucho"

Sede:	Lima
Duración:	100 días
Tipo de contrato:	SERVICIOS DE CONSULTORÍA
Proyecto:	Infraestructura Natural para la Seguridad Hídrica
Actividad:	Objetivo 2 – Resultado Intermedio 2.4 Beneficios múltiples (hidrológicos, sociales, económicos, de biodiversidad y climáticos) generados por la cartera de IN y cuantificados
Supervisores:	Williams Antonio Vivien Bonnesoeur Karen Price Hugo Álvaro
Código presupuestal	3681-35

ANTECEDENTES

El proyecto "Infraestructura Natural para la Seguridad Hídrica" (NIWS, por sus siglas en inglés es ejecutado por Forest Trends con sus socios Consorcio para el Desarrollo de la Ecorregión Andina (CONDESAN), la Sociedad Peruana de Derecho Ambiental (SPDA) y los investigadores del Imperial College London. El Proyecto NIWS es financiado y apoyado por la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) y el Gobierno de Canadá.

El proyecto trabaja para mejorar el entorno propicio para la adopción de estrategias y acciones para la infraestructura natural dentro del sector hídrico peruano; mejorar la generación y gestión de la información para apoyar la toma de decisiones basada en evidencia para la planificación, diseño e implementación de proyectos de infraestructura natural que puedan servir como modelos para la replicación en otros lugares del Perú. El proyecto trabaja a nivel nacional con enfoque especial en 6 cuencas prioritarias: Chira-Piura (Piura), Quilca-Chili (Arequipa), Tambo-Moquegua (Arequipa, Moquegua y Puno), Chillón-Rímac-Lurín-Alto Mantaro (Lima y Junín), Vilcanota-Urubamba (Cusco y Ucayali), y Mayo (San Martín). El Proyecto NWIS se en diciembre 2017; su segunda fase inició en mayo del 2023 y está programada para concluir diciembre de 2027. Esta segunda fase se orienta en torno a dos objetivos técnicos:

- Objetivo 1: La gobernanza multisectorial y multinivel de la infraestructura natural es fortalecida.
- Objetivo 2: Una cartera de inversiones públicas y privadas en infraestructura natural es diseñada, financiada e implementada con la participación efectiva de las mujeres y claros beneficios para las poblaciones de las cuencas vulnerables.

El monitoreo de los beneficios generados por las inversiones e intervenciones de recuperación de los servicios ecosistémicos es relevante a fin de demostrar su impacto y garantizar la sostenibilidad, así mismo, reconocer las limitaciones y recoger lecciones aprendidas sobre el monitoreo por si mismo, ya que no es una práctica común actualmente. Por ello, como parte de la segunda fase del proyecto NIWS, se ha priorizado el monitoreo para la cuantificación de beneficios múltiples de los proyectos de inversión movilizados por entidades clave (GORES, EPS, ANIN, Sector Privado), con las que el proyecto viene desarrollando diversos mecanismos para el monitoreo. La participación de estos actores desde el diseño del plan/sistema de monitoreo es necesaria para la sostenibilidad a largo plazo, luego de la culminación del proyecto NIWS.

Esta consultoría responde al indicador estándar EG.10.2-3: Número de personas con beneficios económicos mejorados derivados del manejo sostenible de recursos naturales y/o conservación de la biodiversidad como resultado de la asistencia del Gobierno de los Estados Unidos. Se busca elaborar protocolos para estandarizar el levantamiento robusto del indicador EG.10.2-3, así como indicadores relacionados con los beneficios socioeconómicos directos e indirectos que los proyectos en infraestructura natural con fines hídricos o de gestión de riesgos de desastres de origen hídricos puedan aportar (proyectos de entidades contraparte claves para NIWS (GORE, EPS ANIN, sector privado). Se precisa para evaluar la reducción de las brechas de género en cuanto a los beneficios económicos de los proyectos de inversión, la información debe ser desagregada por sexo (p.ej. beneficios económicos, tiempo en actividades productivas y no productivas). Además, se realizará la implementación de los protocolos en 2 proyectos de inversión. Los proyectos son:

- Recuperación del servicio ecosistémico de regulación hídrica de la margen derecha de la microcuenca Pusmalca, del distrito de Canchaque, provincia de Huancabamba, departamento de Piura (CUI N° 2335868; proyecto "Pusmalca" en adelante)
- 2. Recuperación de los Servicios Ecosistémicos de Regulación Hídrica en las Microcuencas de Huatatas-Alameda, Pallccayacu, Yucaes, Pamparque, Larampata, de la provincia de Huamanga Ayacucho (CUI N°2339710; proyecto "Yucaes" en adelante).

OBJETIVOS

Elaborar y aplicar¹ protocolos para cuantificar indicadores socioeconómicos (ingresos de pobladores, número de personas beneficiadas por las actividades económicas², identificación de los rubros de gasto de los ingresos recibidos por su participación en el proyecto, entre otros) de los proyectos de Yucaes y Pusmalca.

RESULTADOS ESPERADOS

R1. Desarrollo de protocolos para la estimación de 1) ingresos económicos de pobladores, 2) número de personas beneficiadas por actividades económicas vinculadas a los proyectos, 3) número de personas capacitadas, 4) rendimiento de actividades económicas,5) identificación de los rubros en los que se gasta los ingresos recibidos del proyecto, 6) indicadores de percepción de la población local y otros, desglosado por sexo.

R2. Implementar los protocolos y estimar la línea base de los indicadores: 1) ingresos económicos de pobladores, 2) número de personas beneficiadas por actividades económicas vinculadas a los proyectos, 3) número de personas capacitadas, 4) rendimiento de actividades económicas, 5) gasto

¹ La aplicación de los protocolos debe permitir estimar la línea de base de los indicadores socioeconómicos.

² Los proyectos apoyan el desarrollo de actividades económicas de manera sostenible cómo la agricultura, ganadería, bionegocio, forestal, entre otros.

actual de las familias involucradas en el proyecto, 6) indicadores de percepción de la población local y otros, de los proyectos de Yucaes y Pusmalca.

R3. Afinar el diseño de los protocolos en base a las salidas de campo, adecuarlas a las realidades de los 2 casos de estudio de los proyectos de Yucaes y Pusmalca y capacitar a las instituciones locales para su replicabilidad periódica.

ACTIVIDADES

Para el logro de los resultados se plantea cumplir con las siguientes actividades, no limitativas:

Para R1:

- Identificar y revisar documentos: perfiles y expedientes de proyectos de inversión pública de los dos (02) casos señalados anteriormente y de otros proyectos relevantes de la cartera de proyectos apoyados por NIWS, revisar investigaciones locales de ONG, GORE, GOLO que traten sobre las comunidades, sus actividades económicas, revisar documentos científicos de síntesis, protocolos, metodologías y procedimientos existentes en Perú y en países con condiciones socio-económicas y proyectos similares a los casos de estudio, para identificación de indicadores socioeconómicos y para su estimación, entre ellos están los indicadores: 1) ingresos económicos de pobladores, 2) número de personas beneficiadas por actividades económicas vinculadas a los proyectos, 3) número de personas capacitadas, 4) rendimiento de actividades económicas, 5) identificación de los rubros en los que se gasta los ingresos recibidos del proyecto, 6) percepción de la población local y otros. Los indicadores propuestos son los que mínimamente deben considerarse en la formulación de protocolos y para su estimación en la línea de base. El equipo consultor, además de estos indicadores, debe proponer otros complementarios en base a la revisión bibliográfica, revisión de los proyectos, reuniones y salidas de campo.
- Elaborar propuestas de protocolos, los cuales deben contener las ecuaciones matemáticas, fórmulas o procedimientos (encuestas u otros) que se requieran realizar para obtener la estimación de 1) ingresos económicos de pobladores, 2) número de personas beneficiadas por actividades económicas vinculadas a los proyectos, 3) número de personas capacitadas, 4) rendimiento de actividades económicas, 5) identificación de los rubros en los que se gasta los ingresos recibidos del proyecto, 6) indicadores de percepción de la población local y otros, en el ámbito de intervención de los proyectos de de Yucaes y Pusmalca. Los protocolos deben permitir responder por lo menos a las preguntas del anexo 1.
- Reuniones bilaterales y/o talleres de trabajo con instituciones competentes (p.ej. MEF, MIDAGRI, MINAM, AGROIDEAS, INEI, SERFOR, GORES, EPS, ANIN, MIDIS, Sector Privado) y personas expertas, profesionales e investigadoras/es en la temática para su retroalimentación técnica y la conexión que tienen los protocolos con indicadores similares a nivel nacional.
- Reuniones y/o talleres con representantes de comunidades y mujeres para recoger sus puntos de vista, expectativas y formas de percibir "beneficios" o ingresos y sentirse beneficiario.
- Tener en cuenta que la implementación de los protocolos debe reunir las siguientes características: ser robustos, costo-efectivos, prácticos, en lo posible utilizar información secundaria confiable.

- Tener en cuenta que los protocolos se implementarán por parte de los actores locales en la fase de inversión y funcionamiento de los proyectos, por lo cual se debe precisar qué indicadores y protocolos se pueden aplicar en las diferentes fases de los proyectos.
- Establecer coordinaciones y reuniones con el equipo supervisor de la consultoría y con las instituciones locales del ámbito de los 2 casos de estudio para recibir retroalimentación a las propuestas de indicadores socioeconómicos y protocolos para su estimación. Asimismo, explicar la participación que tendrían para la posterior aplicación de los protocolos en campo.
- Presentar al equipo supervisor la propuesta de los protocolos con los aportes incorporados de los actores involucrados según cada caso de proyecto de inversión.

Para R2:

- Coordinación estrecha con el equipo NIWS y las entidades contraparte involucradas en los proyectos de inversión "Pusmalca" en Piura y "Yucaes" en Ayacucho, bajo la coordinación del equipo NIWS.
- Identificar otras intervenciones en zonas aledañas que tengan por objetivo promover cadenas de valor o actividades económicas locales.
- Elaboración de las metodologías pruebas de recolección de información en campo (encuesta prueba, entrevista prueba, grupos focales, otros)
- Ensayo y retroalimentación de las metodologías pruebas con una muestra de la población objetiva, con el fin de mejorar la fiabilidad, la comprensión y el costo de la metodología.
- Protocolos de relacionamiento con las poblaciones objetivas y condiciones favorables a establecer para favorecer el levantamiento de información (p.ej, días y horario de la semana más favorable, cuidado de los niños...).
- Al menos 2 viajes a cada uno de los proyectos de las 2 regiones.
- Listado y compra de material para el levantamiento de la línea base.
- Sistematización de información práctica del levantamiento de la línea base para el protocolo (p.ej. costos y tiempos requeridos para las diferentes actividades, fotos, registro de campo, etc.).
- Debe tenerse en cuenta que los protocolos, luego de culminada la consultoría, serán implementados periódicamente por los actores locales. En ese sentido, para la implementación de la primera propuesta de los protocolos el equipo consultor debe coordinar con los actores locales (GORE, GOLO, Universidades, otros) que apoyarán a su realización, de tal manera que puedan ir capacitándose en el proceso.
- Luego de la implementación de los protocolos en cada una de las dos (02) regiones, el equipo consultor, debe hacer 02 presentaciones virtuales (uno por cada región) de los resultados obtenidos y de la experiencia de la implementación de los protocolos dirigido a los actores involucrados en las regiones. Asimismo, el equipo consultor debe recoger nuevos aportes de los actores locales sobre los protocolos implementados.
- El equipo consultor debe presentar al equipo supervisor los archivos Excel, Word y otros los resultados de las estimaciones de los ingresos de las comunidades y/o centros poblados en el ámbito de intervención de los 2 proyectos de inversión en servicios ecosistémicos ubicados en Piura y Ayacucho. La información debe estar organizada y responder mínimamente a la lista de preguntas referidas en el anexo 1.

Para R3:

- En base a las salidas de campo el equipo consultor deberá afinar los protocolos para la estimación de los ingresos (por actividades agrícolas, ganaderas, bionegocios, forestales, entre otros vinculadas a los proyectos) de las comunidades y/o centros poblados en el ámbito de intervención de los proyectos de Yucaes y Pusmalca.
- Evaluación del costo de la aplicación del protocolo: Planificación en gabinete previo a la aplicación en campo, toma de información en campo bajo un diseño estadísticamente representativo, procesamiento y análisis de la información, difusión de la información, establecimiento de línea de base, personal mínimo necesario para su aplicación de manera sostenida, por lo menos para los tres tipos de entidades contraparte.
- Desarrolla una estrategia para lograr la replicabilidad de manera periódica de la implementación de los protocolos en cada una de las regiones de los 02 proyectos de inversión en servicios ecosistémicos ubicados en Piura y Ayacucho. Tener en cuenta criterios de Low – Cost para el desarrollo de la misma.
- Luego de ello, realizar una capacitación presencial de la aplicación de los protocolos a los actores locales en cada una de las regiones (Piura y Ayacucho).

CONSIDERACIONES ESPECIALES:

Las visitas y trabajo de campo serán acordadas previamente entre las partes: equipo consultor, equipo NIWS, entidades contraparte, y otros actores locales. El/La consultor/a no ejecutará actividades en campo que excedan el alcance del acuerdo con el equipo NIWS o los actores locales, y se informará inmediatamente a la supervisión técnica de esta consultoría de cualquier queja o novedad recibida en el transcurso de la implementación de la actividad.

La organización de reuniones de trabajo y los talleres serán financiados el equipo NIWS en coordinación con el (equipo) consultor.

PRODUCTOS, CRONOGRAMA DE ENTREGA Y PAGOS

Como parte de sus servicios, el/la consultor(a) producirá y entregará a CONDESAN, según el Cronograma de entrega señalado, los siguientes productos:

# Producto	Nombre del producto	Descripción	Plazo máximo de entrega de Producto	Porcentaje de pago
1	Plan de Trabajo	 Incluye: El contenido (estructura mínima) de los protocolos. Cronograma detallado de las actividades a realizar. 	A los 10 días de firmar el contrato	15%
2	Propuesta de protocolos	Incluye: ● Identificación y revisión de documentos.	A los 30 días de firmar el contrato	25%

# Producto	Nombre del producto	Descripción	Plazo máximo de entrega de Producto	Porcentaje de pago
		 Aportes de los actores locales y equipo NIWS a la propuesta de indicadores y protocolos. Diseño de propuesta de protocolos. 		
3	Protocolos implementados en campo (Piura y Ayacucho)	Incluye: • Evidencias de los trabajos en campo (fotos, reuniones, otros) para la implementación de los protocolos. • Archivos Excel, Word y otros de los resultados de las estimaciones de los indicadores socioeconómicos. • Presentaciones (PPT) y feedback de los actores locales luego de la implementación de la propuesta de protocolos en campo.	A los 70 días de firmar el contrato	25%
4	Protocolo final y estrategia para su replicabilidad	Incluye: Protocolos finales con contenido completo desarrollado y que cuenta con la retroalimentación final de instituciones y personas expertas competentes. Estimación de la línea de base de los indicadores socioeconómicos. Estrategia para la replicación periódica de los protocolos en cada una de las regiones. Evidencias de capacitación presencial de la aplicación de los protocolos en cada una de las regiones.	A los 90 días de firmar el contrato	35%

DURACIÓN

100 días a partir de la firma del contrato.

COSTO DE LA CONSULTORÍA

La consultoría es a todo costo. Los costos de la consultoría ascienden a S/. 50,000.00 soles, suma que incluye todos los gastos asociados a esta consultoría, así como los impuestos de ley.

CRONOGRAMA DE REVISIONES Y PAGOS

Los pagos se realizarán de acuerdo al siguiente cronograma:

# Producto	Revisión Técnica	Levantamiento de Observaciones	Fecha de Proceso de pago
1	5 días a partir de la recepción del producto	5 días a partir de enviar las observaciones	1 semana después de tener la aprobación técnica y producto.
2	8 días a partir de la recepción del producto	5 días a partir de enviar las observaciones	1 semana después de tener la aprobación técnica y producto.
3	5 días a partir de la recepción del producto	5 días a partir de enviar las observaciones	1 semana después de tener la aprobación técnica y producto.
4	5 días a partir de la recepción del producto	5 días a partir de enviar las observaciones	1 semana después de tener la aprobación técnica y producto.

Nota: Se mantendrán los mismos plazos en caso de requerir nuevas revisiones técnicas luego del primer levantamiento de observaciones. Estos plazos serán acumulativos en la medida que el producto no se encuentre aprobado por el equipo técnico.

Para iniciar el proceso de pago se requiere la aprobación del supervisor técnico del producto y supervisión por parte del Proyecto INSH y remitir el comprobante de pago correspondiente.

PERFIL DEL EQUIPO CONSULTOR

El Proyecto contratará a un (equipo) consultor que deberá contar con los siguientes requisitos mínimos:

1 profesional titulado en economía, antropología, ingeniería agrónoma, Ingeniería ambiental, forestal, o afines.

- Experiencia laboral mínima de seis (06) años de trabajo profesional en evaluación o monitoreo de indicadores socio-económicos
- Experiencia laboral mínima de tres (03) años de trabajo profesional en contexto rural andino.
- Conocimiento del enfoque de género e interculturalidad.
- Experiencia en elaboración de protocolos, lineamientos u otros documentos afines

 Conocimiento del funcionamiento de los proyectos de inversión pública para la conservación, recuperación o manejo sostenible será un plus apreciado

1 profesional titulado en economía, antropología, ingeniería agrónoma, Ingeniería ambiental, forestal, o afines.

- Experiencia laboral mínima de cuatro (04) años de trabajo profesional en contexto rural andino.
- Experiencia laboral mínima de dos (02) años de trabajo profesional en evaluación o monitoreo de indicadores socio-económicos
- Conocimiento del ámbito de por lo menos uno de los dos (02) proyectos en Piura o Ayacucho será un plus apreciado
- Conocimiento del enfoque de género
- Un nivel intermedio o avanzado en quechua ser un plus apreciado

CONDICIONES ESPECIALES

En caso de que se presente una sola persona/entidad, deberá cumplir con todos los requisitos y pasar el porcentaje mínimo requerido aceptado.

Forest Trends no adquiere responsabilidad alguna por los contratos a terceros que realice el consultor, siendo su responsabilidad el cumplimiento de los productos acordados en estos Términos de Referencia.

El cumplimiento de obligaciones, presentación de productos/entregables, no se limita a la presentación oportuna de dichos productos/entregables, sino a la idoneidad de los mismos y a la verificación de cumplimiento de los requisitos especificados en estos términos de referencia por parte del equipo de la Supervisión técnica, también especificada en estos términos de referencia

SUPERVISIÓN TÉCNICA

La supervisión técnica estará a cargo de:

Williams Antonio (especialista en cuantificación de beneficios CONDESAN-Proyecto NIWS)

Vivien Bonnesoeur (líder técnico de CONDESAN-Proyecto NIWS)

Karen Price (líder de CONDESAN-Proyecto NIWS)

Hugo Álvaro (especialista senior en participación de la población local y las comunidades de NIWS)

PROCESO DE APLICACIÓN

Enviar su propuesta al buzón de correo: infraestructuraverdeinfo@forest-trends.org

En el asunto indicar: Protocolo Socioeconómico Piura - Ayacucho

La fecha límite de aplicación es el día 30 de agosto de 2024. (todo el día).

El consultor/consultora/equipo consultor (persona natural o jurídica interesado/a deberá presentar los siguientes documentos:

- 1. Carta de presentación del consultor/consultora/equipo consultor expresando su interés en asumir el servicio y comprometiéndose a cumplir las pautas señaladas en los términos de referencia.
- 2. Propuesta técnica, compuesta por:
- i. Descripción de las actividades propuestas para la elaboración de los productos solicitados describiendo cómo se atenderán los Términos de Referencia para cada punto. No transcribir los términos de referencia.
- ii. Currículo Vitae no documentado con la descripción de habilidades y de experiencia de trabajo previa resaltando aquella relacionada con el objeto de esta consultoría, del consultor/a / equipo consultor / Entidad consultora.
- 3. Propuesta económica **detallada** por el total del servicio (incluyendo los impuestos de ley).
- 4. Para persona jurídica presentar la Ficha RUC reciente.

CRONOGRAMA DE APLICACION

Fecha de publicación (envío invitaciones):	14 de agosto de 2024
Recepción de conusultas a los términos de referencia:	22 de agosto de 2024 (Hasta las 5:30 p.m.)
Respuesta a consultas:	23 de agosto de 2024 (por la tarde)
Fecha límite para la recepción de Propuestas (tanto la técnica como la económica):	30 de agosto de 2024
Fecha tentativa de inicio:	Entre la segunda y tercera semana de setiembre

- No se considerarán para el proceso de evaluación las propuestas que se presenten posteriormente a la fecha indicada
- Al enviar su oferta por correo electrónico, agradeceremos se asegure de que ésta se encuentre libre de cualquier virus o archivo dañado.
- Únicamente los postores pre-seleccionados y/o seleccionados serán contactados.
- FT se reserva el derecho de aceptar o rechazar cualquier propuesta y de anular el proceso.
- FT no reconocerá ningún gasto en el cual pueda incurrir el portor/a para la elaboración de la propuesta.

Anexo 1. Preguntas orientadoras para la elaboración de los protocolos.

Preguntas orientadoras para recoger información:

- ¿Cuál es el nivel de ingreso promedio de las comunidades y/o centros poblados que desarrollan actividades ganaderas, agrícolas, bionegocios, forestales, entre otros, en el ámbito de intervención de los proyectos? ¿Cómo se desagregan estos ingresos (género, localidad, edad, comunidad, entre individuos, entre otros)?
- ¿Cómo se distribuyen los ingresos de las comunidades y/o centros poblados en los distritos de intervención (o microcuencas) de los proyectos? ¿Qué ingresos presentan las mujeres y qué ingresos los hombres? ¿Cuál es el ingreso que presentan según rangos de edad? ¿Hay disparidades significativas (género, localidad, edad, comunidad, entre individuos, entre otros)?
- ¿Qué áreas geográficas del ámbito de intervención de los proyectos tienen los ingresos más altos y más bajos en las actividades económicas? ¿Qué factores podrían estar contribuyendo a estas diferencias?
- ¿Cómo ha evolucionado el ingreso por las diferentes actividades económicas en los últimos años? ¿Cuáles son las tendencias observadas?
- ¿Qué porcentaje del ingreso total de las familias del ámbito de intervención proviene de las diferentes fuentes de ingresos (actividades económicas)?
- ¿Cuál es el grado de dependencia económica de una comunidad, distrito, familia u otros de las diferentes actividades económicas?
- ¿Qué factores influyen en los niveles de ingresos de las familias involucradas en los diversos tipos de actividades económicas?
- ¿En qué actividades económicas tiene mayor impacto los proyectos en servicios ecosistémicos implementados?

Preguntas referenciales sobre las metodologías de recolección de la información:

- ¿Qué tipo de metodología de recolección de información en campo (encuestas, entrevistas, grupos focales, otros) son las más adecuadas para evitar sesgos o problemas de declaraciones cuantitativas sobre valoradas o sub-valoradas?
- ¿Cómo y cuándo anonimizar las encuestas o entrevistas y transparentar la anonimización a los encuestados?
- o ¿Cuáles son los umbrales de ingresos razonables para considerar a alguien como beneficiario? y ¿Cómo sustentar la validez de estos umbrales?
- ¿Cómo se relaciona la existencia factual de un ingreso con la percepción de beneficiar de ello?
- ¿Qué tipos de beneficios socio-económicos estimados son los más comunes y de mayor magnitud en los proyectos de inversión en Infraestructura natural en la cartera de NIWS y en otras carteras?
- ¿Cuál es el vínculo entre indicadores existentes de fuente secundaria (p.ej. censos del INEI) e indicadores a monitorear en un proyecto de inversión en servicios ecosistémicos hídricos?
- ¿Cuáles son los indicadores de género más adecuados para proyectos de inversión en servicios ecosistémicos hídricos?

- ¿Qué tipo de metodologías, indicadores y análisis permiten establecer las brechas de género existentes en el ámbito de las actividades económico productivas y las responsabilidades del cuidado (beneficios económicos y no económicos)?
- ¿Cuáles son los indicadores de fuente secundaria (p.ej. censos del INEI, CENAGRO, Encuesta Nacional Agropecuaria) más robustos y que podrían servir de apoyo para el levantamiento de la línea de base?
- ¿Cuáles son las hipótesis e informaciones de fuente secundaria que se pueden asumir sin perder mucha robustez en la estimación de beneficios, y que permiten simplificar la recolección de datos e información en campo?
- ¿Cuáles son las metodologías de valoración de servicios ecosistémicos hídricos más usadas en Perú y cuáles son sus ventajas y desventajas?

Preguntas referenciales orientadas a indicadores de percepción:

- ¿Cómo describiría el estado del ecosistema (río, bosque, humedal, etc.) antes y después del proyecto? Indicador: Percepción del cambio en la calidad del ecosistema.
- ¿Ha notado algún cambio en la disponibilidad de recursos naturales (agua, madera, plantas medicinales, etc.) desde que se implementó el proyecto? Indicador: Percepción sobre la disponibilidad de recursos naturales.
- ¿Ha mejorado o empeorado la calidad del agua en su comunidad desde la ejecución del proyecto? Indicador: Percepción sobre la calidad del agua.
- ¿Cree que el proyecto ha contribuido a la reducción de riesgos de desastres naturales (inundaciones, deslizamientos, sequías)? Indicador: Percepción sobre la reducción de riesgos.